sia, el honor del supremo pontificado, de todo debia prescindirse hasta despues de la supresion de los Jesuitas. Este era el
delenda Cartago de estos Catones de contrabando, que ensayaban
sus armas en el instituto de Loyola, para luego dirigirlas mejor
y con mas seguridad contra el papado. Ellos no detestaban sino al Jesuita, y no querian herir sino al Jesuita; pero en el secreto de sus tendencias, el discípulo de San Ignacio no era mas
que un medio. Cuando en 1767 Roda dió el grito de: ¡Guerra
á los Jesuitas! y que salió triunfante de la operacion cesárea hecha á la Compañía, le vemos en la posdata de una carta dirigida al duque de Choiseul, su amigo, ser un poco mas explícito, el 17 de Abril: El éxito feliz, dice, ha sido completo. La operacion nada ha dejado que desear. Hemos muerto al hijo, ya no
nos queda mas que hacer otro tanto con la madre, nuestra santa Iglesia romana."

Abajo el infame! tal era la palabra de orden que, en los impios accesos de su afluente bufonería, daba Voltaire á sus adeptos; grito de guerra y de exterminio, que resonó de la otra parte de los Pirineos. D. Manuel de Roda, ministro del rey católico, le devolvia el eco al duque de Choiseul, ministro del rey cristianisimo, y la Compañía de Jesus veia caer sobre ella el golpe dirigido contra la religion. Los padres del instituto, proscriptos de todos los reinos gobernados por príncipes de la casa de Borbon, se habian retirado al condado de Aviñon. La Francia les arrojo de allí con sus armas. Los Jesuitas españoles, errantes sobre los mares, hallaron un refugio en Córcega; el duque de Choiseul se apodera de esta isla, y expulsa de allí á los desterrados. Estos se lisonjeaban con gozar de algun reposo en Roma; cuando he aquí que Ganganelli les va á probar que no es siempre un lugar de asibo la ciudad eterna. Estaban cansados en el servicio de la Iglesia, y un papa les negaba el reposo y la seguridad. Lassis non dabatur requies.

Apenas fué elegido Clemente XIV, cuando Bernis sucedió al marques D' Aubeterre. Embajador de Francia cerca de la Santa Sede, y orgulloso con la gratitud oficial que le manifestaba el papa, creyó este cardenal que dividiria con aquel el peso de los negocios. Ya fuese por afecto á Clemente XIV, ó ya por un sentimiento de equidad en favor de los Jesuitas, se le vió presentarse como mediador entre la impaciencia española y la insolencia de Pombal. El soberano pontífice se mostraba benévolo con todos, y pidió tiempo para estudiar maduramente la cuestion; Bernis se encargó de obtener un plazo dilatorio. Miéntras tanto, se alejaron del Vaticano los cardenales que habian dirigido los negocios en tiempo de Rezzonico. Con esto se aislaba á Ganganelli, y se le hacia creer adulándole que su política de conciliacion, unida á su

conocimiento de los hombres, exigian que gobernase y lo viese todo por si solo. Poco á poco se le iba rodeando de prelados hostiles á la Sociedad de Jesus, se tendieron lazos á su amor por la paz, y se le fué conduciendo á romper insensiblemente con los que hubieran quizá despertado su equidad natural.

Estas ocultas maniobras que las ambiciones y resentimientos locales propagaban á la sombra de la tiara, bajo la proteccion de Bernis y de Azpuru, no se ocultaron al conde de Kaunitz, embajador de María Teresa. A pesar de sus complicidades secretas, se veia obligado á ejecutar las órdenes de su corte y á defender oficialmente lo que la emperatriz cubria con el manto de su proteccion. El 14 de Junio de 1769, Kaunitz se presentó en audiencia al papa. En el interes de la Iglesia le recomendó que tuviese en consideracion el voto de su soberana, que jamas consentiria en que se destruyese á la Compañía de Jesus. Clemente prometió hacer lo que pudiese, y en los primeros cuarenta dias de su pontificado, se negó dos veces á recibir al general de los Jesuitas, que venia á cumplimentarle en las festividades de San Luis Gonzaga y de San Ignacio.

No se cesaba de repetir al papa que nada habia dañado tanto á los Jesuitas como la manifiesta adhesion de que su predecesor habia hecho alarde. Ganganelli, una vez sentado en el trono apostólico, crevó que debia observar otra conducta. Se mostró tan hostil á la Compañía, que no quiso jamas dirigir la palabra á ninguno de los padres; y cuando veia á alguno de estos arrodillarse á su paso para recibir su bendicion, hacia por volver la cabeza. Prohibió á los dependientes y demas empleados de palacio, toda comunicacion con los Jesuitas. No bastaron estas medidas para desarmar á los enemigos del instituto. Cuanto mas rigurosas eran, tanto mas alimentaban la sospecha fija y tenaz de que el papa obraba así por mera política. Con el fin de arribar al supremo pontificado, Clemente XIV se habia separado del camino de la verdad. Llegó á conocer muy á su pesar que las astucias diplomáticas no sirven al pontifice que las usa sino de apoyo efimero y engañoso. Disimulaba por ganar tiempo; pero fuese cualquiera el velo con que se cubriese para ocultar sus pensamientos, habia en Roma ojos que penetraban este abismo; y Azpuru escribia el 3 de Julio al conde de Aranda: "El papa nos la quiere jugar; pero el rey no debe dejarse engañar por sus tretas. Su odio contra los Jesuitas es una superchería; y para irse evadiendo emplea todas esas añagazas. Miéntras tanto, busca un medio honroso para salvar á todo precio la existencia de los Jesuitas. Su magestad debe insistir mas que nunca en pedir formalmente la destruccion de la Compañía, y negarse a todo acomodamiento."

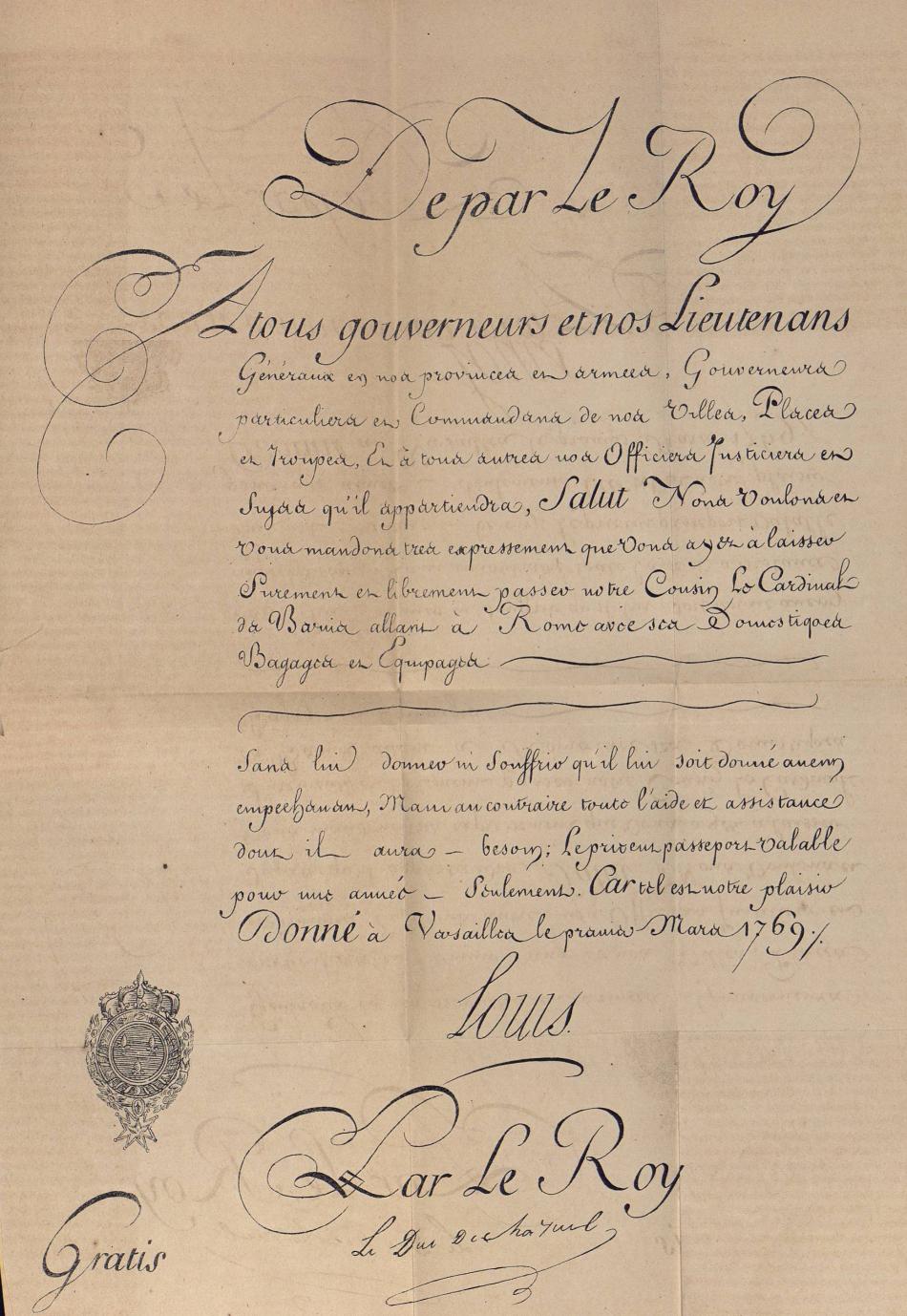
En un breve que principia por estas palabras: Calestium mune-

te por si sele. Peso il peco ve le fos rodosado de esteledes basti tes à la Mortanad de Jesus, se tembreme lesse à se amor por la par rum thesauros, Clemente XIV del 12 de Julio de 1769, concedio indulgencias á los Jesuitas misioneros. Decia en él: "Derramamos con placer los tesoros de las gracias celestiales sobre aquellos que sabemos que procuran con el mayor ardor la salvacion de las almas, y por su ardiente caridad para con Dios y para con el projimo, y por su infatigable celo por el bien de la religion. Como comprendemos entre estos fervientes obreros á los religiosos de la Compañía de Jesus, y sobre todo, á aquellos á quienes nuestro amado hijo en Jesucristo Lorenzo Ricci ha designado para que salgan en este año y en los siguientes á diferentes provincias para trabajar en ellas en la salvacion de las almas, deseamos igualmente conservar y acrecentar con favores y gracias espirituales el celo activo y emprendedor de estos religiosos." A la lectura de este breve, hecha segun costumbre y publicada

A la lectura de este breve, hecha segun costumbre y publicada en la forma y tenor ordinario, las cortes de España, Nápoles y Parma hicieron las mayores protestas. Reclamaban contra este acto, que no era un testimonio de la benevolencia del pontífice, siuo costumbre inmemorial; y se admiraron de que la secretaría romana siguiese en favor de la Sociedad de Jesus la plantilla ordinaria. Los Jesuitas estaban condenados en el tribunal de las coronas, y no debian esperar ni justicia ni indulgencia de parte de la
Santa Sede.

D. Manuel de Roda significa en estos términos, el 15 de Agosto, la voluntad de Cárlos III en su carta á D. Nicolas de Azara: "Es increible la bulla que ha metido, le dice, el breve del papa en favor de los Jesuitas misioneros, del cual se ban circulado copias no solo en Madrid, sino en toda España. Los que piensan bien, se han indignado y profieren mil injurias contra Roma; pero los de la tercera orden triunfan y dan a este breve la importancia de la bula de la Cruzada. Muchos golillas quieren que el consejo de Castilla le mande recoger; pero se les ha contestado que vale mas mostrarse indiferente y despreciarle, para que el papa, vista nuestra tolerancia y moderacion con él, se comprometa mas en el paso de la extincion de la Compañía. Tengo por seguro cuanto me decis sobre este negocio, pero lo dejo correr. Esta transacion no ha corrido por mi cuenta, pues si yo auduviera en ella, ya acortaria el tiempo, y pronte sabriamos si el papa procede de buena fe, y si sus ministros obran con energía."

Clemente XIV se había espontaneado: la transacion de que había Roda ya no era secreto; y a fuerza de afrentas, se acercaba la época de que el papa expiase el pacto del 16 de Mayo. Ganganelli queria insinuarse y lograr la amistad de Cárlos III y de José I. Accedia á todos sus deseos, no desoia su menor queja, suspendió los efectos del breve, por el que su predecesor había excomulgado al duque de Parma; pero estas protestas cordiales no desarmaban el



encono de que la Sociedad de Jesus era constante objeto. El papa llegó á conocer tan bien su posicion, que ántes de transcurridos seis meses de su exaltacion, escribió á Luis XV:

"Por lo que toca á los Jesuitas, no me es posible censurar ni ménos extinguir un instituto elogiado por diez y nueve de mis predecesores; y tanto mas, cuanto que le ha confirmado el santo Concidio de Trento, y que, segun vuestras máximas francesas, el concilio general es superior al papa. Si se quiere, yo convocaré otro concilio general donde todo se discuta con justicia, cargo y descargo, y donde los Jesuitas sean oidos en sus defensas; pues lo mismo con ellos que con cualquier otro órden religioso, debo tener equidad y proteccion. Por otra parte, la Polonia, el rey de Cerdeña y aun el mismo rey de Prusia, me han escrito en su favor. Por lo cual no puedo, con su extincion, contentar á unos príncipes con disgusto y desaprobacion de otros."

Personalmente Luis XV entraba en esta idea de justicia que el pontifice le sugeria. El rey de Francia y el papa se hallaban intimamente convencidos de que la Iglesia, reunida en concilio, jamas accederia á sacrificar la Sociedad de Jesus á las exigencias de los incrédulos. Con esto Ganganelli creyó librarse de la responsabilidad del pacto firmado en su eleccion. Este plan tenia el asentimiento de todos los hombres de bien; pero no se avenia con los arrebatos de Cárlos III, ni con las ideas de Choiseul, ni mucho ménos con el voto de los filósofos. El 26 de Agosto de 1769, el ministro de Luis XV participaba al cardenal de Bernis sus proyectos ulteriores, y le instaba á que cuanto ántes acabase con la Sociedad de Jesus. Con su ligereza habitual, así se expresa Choiseul en esta comunicacion:

"No creo: primero, que sea necesario confundir la disolucion de los Jesuitas con los demas objetos en cuestion, de los cuales es preciso dar de mano al presente. El punto mas vital es la disolucion. Todos los demas ya vendrán por si mismos, cuando no haya Jesuitas.

"Segundo: Pienso, con el rey de España, que el papa es débil ó falso: débil, titubeando en ejecutar lo que su corazon y sus promesas exigen; falso, buscando subterfugios para engañar á las dos coronas con esperanzas fallidas. En ambos casos, las consideraciones y miramientos son inútiles. Si es débil, lo será mucho mas cuando vea que nada tiene que temer de nosotros; y si falso, seria ridículo dejarle concebir ni siquiera una esperanza remota de que somos su juguete. Y lo seriamos realmente, señor cardenal, si aguardásemos á que el santo padre tuviese el consentimiento de todos los príncipes católicos, para la extincion de los Jesuitas: pues ya conoceis que esta salida del papa lleva consigo mucha dilacion y dificultades. La corte de Viena no dará su consentimiento sino

bajo ciertas restricciones y una negociacion ventajosa. La Alemania le dará, pero con trabajo; la Polonia, escitada por la Rusia, para chasquearnos, le negará; la Prusia y la Cerdeña, segun ya tengo entendido, harán lo propio. Con esto, el papa nunca llegará reunir ese unánime consentimiento de los principes, y al ponernos delante ese preliminar, nos trata como á niños, que no tienen conocimiento alguno de los hombres, de los negocios ni de las cortes.

"Pero la burla llega á su colmo, cuando el santo padre añade, que al consentimiento de los principes, debe añadirse el del clero. Tan bien como yo sabeis, señor cardenal, que esta aprobación del clero no podrá darse en toda forma, sino reuniendo un concilio, y que de hecho semejante asamblea ya no puede tener lugar en ningun pais católico, ya sea por la voluntad de los principes, ya por

la del papa mismo.

型

"Cuando os encargué que declaráseis al pontífice que los ministros del rey recogerian sus pasaportes, ya conoceríais que esta medida es conminatoria, que debe servir para que el papa os inste á que os quedeis, y para que os comprometa á escribir al rey sobre vues-

tra permanencia á su lado.

"Concluiré la historia de los Jesuitas, presentando á vuestra vista un cuadro que, á no dudarlo, os asombrará. No sé si se ha hecho bien ó mal en expulsar á los Jesuitas de Francia y de España. Al fin han seguido el mismo ejemplo todos los estados de la casa de Borbon. Creo que una vez expulsados, lo que se ba hecho mal es, el haber dado un paso tan marcado para la supresion de la Orden, y con esto haber advertido á la Europa entera de este mismo paso. Ya está dado, y sin remedio; y nos encontramos con que los reves de Francia, de España y de Nápoles están en guerra abierta contra los Jesuitas y sus partidarios. ¿Serán éstos suprimidos, ó no lo serán? ¿Vencerán al fin los reyes, ó serán los Jesuitas los que lleven la palma? Hé aqui la cuestion que agita à los gabinetes, y que es el foco de las intrigas, de los enredos y embarazos de todos los corazones católicos. A la verdad, que no se puede ver con sangre fria este cuadro sin escandalizarse; y si yo estuviese de embajador en Roma, me avergonzaria con solo ver al P. Ricci como antagonista de mi señor."

El general de los Jesuitas, nacido en Florencia, quiza tenia derecho á presentarse en oposision con un principe extratangero, que, despues de haber deportado á los Jesuitas de su reino, conspiraba para hacerlos proscribir en los estados pontificios pero á buen seguro, que jamas hobiera insultado Ricci al hijo y al heredero de su soberano. Choiseul no habia tenido repaso en ultrajar la memoria del delfin (1), á quien aun lloraba la Francia.

cuando este hombre de estado dirigia á Bernis la inconcebible carta, de la que solo hemos citado dos fragmentos.

Este despacho turbaba la quietud de Clemente XIV, é inquietaba tambien á Bernis, dejándole entrever la posibilidad de que le faltase la embajada de Roma, donde se habia arreglado una vida de fausto, de placeres lícitos y de benevolencia artística. El cardenal no titubeó. Luis XV solicitaba una tregua al odio siempre activo de Cárlos III, y la obtuvo; pero Bernis, Orsini, Azpuru y algunos otros cardenales y prelados, siguiendo su bandera, comprendieron que todos los esfuerzos con el papa serian estériles miéntras que no le arrastrasen mas allá de sus secretas intenciones. Era preciso arguirle por sus ideas de justicia. Se hizo aparecer proceso sobre proceso contra los Jesuitas, y se les atacó en detal, á fin de perderlos en el espíritu del pontífice, que debia juzgarles. Clemente XIV conoció al fin que toda su mansedumbre no producia sino una pasagera ilusion, y que le exponia á las justas reconvenciones de las cortes. Bernis le consolaba en sus amarguras, con palabras dulces que derramaba sobre aquel corazon ulcerado, y al mismo tiempo le conducia insensiblemente al abismo, sembrando de flores su camino. Mientras que Pombal y Choiseul, de una parte, Moñino, Roda, Grimaldi y el duque de Alba, por otra, no cesaban de instar por la extincion de la Companía, el embajador de Francia, que quizá no buscaba sino medios para retardarla, por un contrasentido, hizo dar al papa un paso que la iba á acelerar mas que nunca. Cárlos III habia denunciado al gabinete de Versalles la lentitud del cardenal diplomático. Dudaba de su buena fe, y exigia su separacion, amenazando á Roma. Bernis no encontró sino un medio para conjurar esta tempestad, y fué el de suplicar al soberano pontifice que escribiese al rey de España. Clemente XIV, fatigado, y ya casi vencido por tan continuo asedio, esperando poder salvarse aun, se resignó á pedir algun tiempo para ejecutar la supresion del instituto, y reconociénse secreta, v. o. 15 de Enero, dice Rode, à su ministro: "En cur

Lacretelle: Durante los debates sobre los Jesuitas, este (el delfin) no hizo mas que un esfuerzo en su favor. Presentó al rey una memoria, que contenia las mayores quejas contra el duque de Choiseul, y revelaba ó suponia sus intrigas con algunos gefes de los parlamentos, para llevar á cabo la disolucion de esta sociedad. El rey se quedó sorprendido, y por espacio de muchos dias recibió fria y severamente á su ministro. Pero éste, sabedor al momento por la marquesa de Pompadour de los medios, que habian empleado contra él sus enemigos, se quejó agriamente del delfin y de sus consejeros, y fué á buscar á ese principe para demostrarle la falsedad de las denuncias de que se habia hecho órgano, y á desafiarle luego en cierto modo con estas palabras: Quizá per desgracia me veré precisado á ser vuestro súbdito, pero jamas seré vuestro servidor.

Despues de semejante insolencia, es dificil explicar el extraño pasage de la carta en que Choiscul declara que seria vergonzoso ver al P. Ricci antagonista de sa señor.

<sup>(1)</sup> Se lee en la Histoire de France pendant le XVIII siecle, t. IV, p. 54. por

dola al mismo tiempo indispensable, añadio: "que los miembros de esta Compañía habian merecido su ruina por la inquietud de su genio y audacia de sus manejos."

El 29 de Abril de 1770 el cardenal de Bernis se gloría del golpe maestro que habia dado; y para volver á la gracia y sincerarse con Choiseul y los filósofos, dice así: "La cuestion ya no versa sobre si el papa desea ó no evitar la supresion de los Jesuitas, sino si, con arreglo á las promesas formales que por escrito ha hecho al rey de España, su santidad puede ó no dejar de ejecutarlas. La carta que le he comprometido á escribir al rey católico, lo liga de tal manera, que, á ménos que la corte de España no mudase de parecer, se ve obligado á terminar su obra. El mas ó ménos tiempo es lo único que quede conseguir; pero aun estas dilaciones ya están limitadas. Su santidad es demasiado ilustrada para dejar de conocer que, si al rey de España le diese la gana de hacer imprimir la carta que le ha sido escrita, quedaria deshonrada si se negase á cumplir su palabra y no suprimiese una Sociedad de cuya destruccion ha prometido él mismo comunicar el plan, y á cuyos miembros reputa como peligrosos, inquietos y enredadores.

Clemente XIV ya estaba con las manos atadas. Con su carácter, enemigo de la publicidad que tan bien se hubiera avenido con una digna ociosidad sobre el trono, no se le ocultó que tarde ó temprano se veria obligado á cumplir una obligacion tan selemne. Pero ese compromiso no bastaba á la actividad de los ministros espanoles. Desconfiados y tenaces, sospechando siempre de los demas y aun de sí mismos, se hacian un punto de honor y un título de gloria en no dejar resto sobreviviente al edificio de la Compañía de Jesus, que ya habian echado por tierra. D. Manuel de Roda vuelve á tomar la pluma, y coloca á Azpuru en la senda que Cárlos III quiere que siga en Roma. Este principe escribió á Clemente XIV para que apresurase la extincion de los Jesuitas. Su carta estaba llena de amenazas y de amargura. Ganganelli rogó á Azpuru que la tuviese secreta, y el 15 de Enero, dice Roda á su ministro: "En cuanto á lo que me decis sobre la obligacion que os ha sido hecha, á pesar do los ruegos del papa para que no enseñáseis á los demas embajadores la carta de su magestad; y en cuanto al profundo disgusto que por ella ha tenido el papa, os respondo, que en lugar vuestro hubiera guardado silencio. Mas segun parece, vos escribísteis sobre eso al padre confesor; éste último lo ha revelado al rey, y su magestad ha mostrado gran indignacion, no contra vos, sino contra el papa."

3.1

4

Con la misma fecha el P. Osma que estaba en el secreto de Cárlos III, escribia desde el Pardo á D. Nicolas de Azara: "Vuestra carta es causa de que las gentes de aquí den una en el clavo y ciento en la herradura. Dejémosles decir, puesto que nos dejan hacer,

y será lo mejor que vos digais lo mismo que dicen los demas." La corte de Roma, tan hábil generalmente para descubrir el hilo de una intriga diplomática, no sabia qué responder á este fuego cruzado de correspondencias y maniobras. Clemente XIV pasaba repentinamente de unos momentos de desolacion, á otros de una alegría inesplicable. Su secretario de Estado Pallavicini, lleno de gracia y de amabilidad, se mezclaba lo menos posible en los negocios. No sabia sino lo que se queria que supiese; no veia mas que á los asalariados de los ministros extrangeros; y antiguo nuncio en Madrid, se creia obligado por reconocimiento á servir á la causa de Cárlos III. El padre comun de los fieles no recibia sino á presencia de los embajadores; y para ser admitido á su audiencia, era preciso dejarse marcar con la estampilla diplomática, ser enemigo de la Compañía de Jesus, ó al ménos impío ó ateo, Bernis habia dado muestras de su celo contra los hijos de S. Ignacio; pero este celo no habia logrado resultados que pudiesen adormecer las sospechas del rey de España y de sus ministros; y el 24 de Abril de 1770, Roda se expresa en estos términos:

"Nuestros negocios con Roma, escribe desde Aranjuez á Azara, son para mi un misterio. Ya va casi pasado un año que se habla de la extincion de los Jesuitas, se la da como cierta, y todavía no hemos visto ni por el forro el plan y método que se nos habia prometido enviar, con el fin de que fuese aprobado por los monarcas. La corte de Viena ha declarado que no se opone á la supresion, y que aun suscribirá á ella con placer. Parece que esto se ignora en la secretaría de Estado en Roma. Me consta de buen original que Choiseul está que trina contra Bernis y el modo de obrar de la Santa Sede, persuadido de que á todos nos la quieren jugar. El duque de Choiseul ha escrito al embajador de Francia en Madrid una carta fulminante, de la que éste no ha hecho mas uso que contestarle que tenia mucha razon. Con todas estas cosas los ministros de nuestra corte siguen atendiéndose á buenas palabras y á lisonjeras promesas."

Todos los años, en el dia del juéves santo, los soberanos pontífices promulgaban en la Basílica de S. Pedro la famosa bula In cana Domini (1). Clemente XIV sacrificó tambien esta costumbre,

<sup>(1)</sup> La bula In cana Domini tomó ese nombre de la festividad de Jueves Santo, dia en el cual se promulgaba otras veces. Unos autores refieren su origen á Martia V, en 1420; otros á Clemente V, y aun á Bonifacio VIII. Julio II, la dió fuerza de ley; Paulo III y Pio V se reservaron á sí solos la absolucion de las censuras que esa bula contenia, exceptuando solamente en el artículo de la muerte. Estas censuras se refieren principalmente á la heregía, la proteccion concedida á los herejes, la falsificacion de las bulas y demas letras apostólicas, malos tratamientos ejercidos contra los prelados, ataques contra la jurisdiccion eclesiástica, la piratería, los proveedores de armas y pertrechos á los sarracenos, &c. Gregorio XIII aŭadió a ella la apelacion al futuro concilio.